

## LAS GACETILLAS DE EL CRONISTA

Del No. 5. 17 de Mayo 1894

EL 93

Salió ya el periódico del señor Gámez, cuyo prospecto, del que hablamos oportunamente, circuló a fines del mes pasado.

**EL 93** es digno de su nombre. Dos números hemos visto de este diario y, según nuestro feal saber y entender, ninguno otro como él merece el dictado de "liberal": es **rojo candente** para emplear sus propias palabras.

Creemos positivamente que **EI 93** es el periódico llamado a ser fiel intérprete de las doctrinas, tendencias y sentimientos del partido que hoy impera en Nicaragua.

Aunque no sea mucho decir, cúmplenos manifestar, en homenaje a la verdad, que **EI 93** tiene mejor forma literaria que los otros diarios de su misma índole que se han publicado o se publican en el país.

En conclusión, y como resumen de nuestro juicio, acerca de la nueva hoja managüense, diremos que quien quiere saber con toda exactitud lo que es el liberalismo, lea **EI 93**. (1).

### OTRO CONFIANZUDO

Hablamos en nuestro número anterior, del **sanfasonismo** con que ciertos sujetos se apropian conocidos seudónimos y por distracción se nos quedó en el tintero un héroe de la última guerra, que está contándonos en **EL SIGLO XX**, (2) con minuciosos detalles, **La toma de Choluteca**: el cual héroe firma así: **EL CAUTIVO**.

Para todos los centroamericanos y para todos los cubanos y para muchas otras gentes de diversas partes del mundo, **EL CAUTIVO** es don Desiderio Fajardo Ortiz que hoy se halla en

Santiago de Cuba.

Dice el refrán que el "que se va a Portugal, pierde su lugar", pero no que el que se va a Cuba pierde derecho a su seudónimo y que haya de dejarlo como bien mostrenco para que sea el primer ocupante: eso no dice el refrán.

Tenemos pues aquí un **Luis Taboada** chontaleño, un **Severo** liberal, un **Fra-Diavolo** que no es don Enrique Guzmán y por último se nos aparece EL CAUTIVO ya no encadenado por su irremediable desgracia, sino bueno y sano, caminando por sus pies y hecho todo un héroe.

### REPENTINA TINIEBLA

Cuando menos lo esperábamos, se nos acabó EL DIA. (3) Anteayer, en **horas nocturnales**, como acostumbraba él decir en su estilo *incomparable*, exhaló el último aliento.

Declaró al expirar que se va de este mundo porque ya no hay necesidad de él desde que, con la aparición de **EI 93**, "tendrá la causa santa del pueblo un defensor abnegado y valiente que lanzará contra el enemigo **difuvios** de **metrallas** que le **aniquilen** y le **maten**".

Cosas del difunto **Día!** Primero **aniquilaba** y después **mataba!** Lástima es que se haya muerto una publicación tan divertida e . . . independiente del sentido común! Que la tierra le sea leve! .

**Del No. 6. 20 de Mayo de 1894**

### GENERALES

Leemos en un periódico extranjero que en el ejército argentino hay 42 generales. La República Argentina tiene más de cuatro millones de habitantes, de donde inferimos que su ejército ha de ser, por lo menos, trece veces mayor que el de Nicaragua.

-140-

Nuestros generales pasan de ciento: de manera que si la Argentina tuviera en proporción tantos oficiales generales como esta tierra de los lagos, y de los generales, contaría con cuatrocientos y pico.

En Chile, cuyo ejército en tiempo de guerra puede llegar a 100.000 soldados, no hay más que doce generales de división y seis de brigada.

Cuánta ventaja llevamos nosotros sobre aquellos atrasados países de la América del Sur!

Solo un pueblo nos gana en materia de generales: Venezuela. Dicen que tienen **treinta y tres mil!** Así anda aquello! .

#### LA VELADA DE LEÓN.

En la noche del domingo 13 del corriente, verificóse en la Universidad Metropolitana la velada lírico-literaria de que hablamos en el No. 4 de EL CRONISTA.

Cumplióse el programa de aquella fiesta en todo su rigor: hubo tantos discursos y composiciones poéticas como la cartulina de invitación anunció.

Dice **EL 93** que "llamó especialmente la atención en la velada lírico-literaria, el brillante panegírico que don Román Mayorga Rivas hizo de su hermano José María".

Suponemos que el inspirado orador ha de haber producido honda sensación también en su auditorio, cuando dijo que "Las mujeres de León se parecen en el físico a la libertad que gozamos.

Presumimos que cuando pronunció estas palabras el señor Mayorga, hubo murmullos en la galería, por lo menos entre las aludidas: porque nosotros conocemos a varias guapas y graciosas leonesas y ¡vaya si hallamos inexacta la comparación del Señor

Subsecretario de Relaciones Exteriores!

MONTE VIRGEN.

El periódico liberal **EL 93**, con la confianza del amigo íntimo, le da en su número 1 un buen palo a LA GACETA por las libertades que ésta se toma con la sintáxis castellana: le repugna sobre todo a **EL 93** aquello de que en el órgano oficial se diga: "El Presidente de la República **acuerda nómbrese**."

Si el colega managua se mete en ese monte virgen, ya le mandamos trabajo. Tendrá que comprar muchas docenas de hachas y machetes **Collins**.

Le bastará enterarse por el decreto en que se da nueva forma al monopolio del tabaco para saber lo que es bueno. ¿Ha visto **EL 93** el reciente decreto con el cual se establece una "Comisión de Crédito Público"?

Comienza diciendo que "**se operaron** aquí dos revoluciones".

Varias veces nos hemos sentido tentados a hacer una ligera excursión por ese lujuriante bosque tropical: pero recordando que el Dr. Baca no le ha contestado todavía su carta a UN VENCIDO DE LA CUESTA (4) y pensando en el bienaventurado San Juan **Silenciarío** que se estuvo cuarenta años sin hablar palabra, hemos dicho con Quevedo, para nuestro coeto:

Santo silencio profeso!  
No quiero, amigos, hablar  
Pues vamos que por callar  
A nadie se hizo proceso.

**Del No. 7 – 24 de mayo de 1894.**

NOVEDAD.

En la noche del diez y nueve de este mes, se organizó en Jalteva un **Club liberal nacionalista** que nada tiene que ver con aquel

–142–



otro **Club liberal** compuesto de **iglesieros** de segunda fila, del que tanto hablaron los periódicos ministeriales.

De ese **Club liberal nacionalista**, es presidente don Alejandro (**no se lee el apellido**), y Vice Presidente el Administrador de Rentas, D. Alberto Reyes. Los demás miembros de dicha asociación tienen nombres que fuera de tres o cuatro - nunca habíamos oído mentar. El Tesorero (que desocupado vá a estar!) se llama, si no recordamos mal, Manuel Salvador.

En el acta que esos liberales nacionalistas de Jalteva celebraron dicen que "quieren coadyuvar con el Supremo Gobierno a la realización de la idea de reconstruir la antigua patria".

Figuran entre los entusiastas nacionalistas jaltevanos, y son los cuatro a quienes conocemos, el platero Pallavicini, el Bachiller Alfonso Castillo, don Pablo Malespín y don Carlos Castillo. Nunca nos habríamos imaginado, cuando nos encontrábamos en la calle con estos individuos, que los tuviera desvelados la reconstrucción de la América Central.

Se ven unas cosas!

## QUIEN SERA?

En LA ESTRELLA DE PANAMA, correspondiente al 3 de este mes, hay una extensa correspondencia de Nicaragua, en la cual sale muy ferido el Señor ex-Ministro de Fomento Don José D. Gámez y algo maltratado también Don Carlos A. García, ex-Secretario privado del General Zelaya. En la misma correspondencia se pone sobre los cuernos de la luna al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Don Román Mayorga Rivas.

¿Quién será el corresponsal de LA ESTRELLA?

La gente que gusta de entregarse a cavilaciones sobre asuntos de esta clase, ata cabos, se acuerda del "brillante panegírico de José María" y dice: "No es Gámez el corresponsal de LA ESTRE-

LLA. *Que había de ser él!*

Ni es **T. Pin Ché** (5) tampoco . . . Quién será? "

Se ofrece al que adivine un ejemplar de la importantísima obra titulada GUIRNALDA SALVADOREÑA (6).

**Del No. 8 – 27 de mayo de 1894.**

QUE TAL!

El *Licdo. Mariano Navarro*, defensor ante el Jurado de Chinandega del reo Antonio Pérez, dijo, entre otras cosas, lo siguiente que parece broma:

"Fijáos también en que el General Estrada ha hecho desgraciado dos veces a mi defendido, primero mandando asesinar al hermano de mi defendido, y segundo, **dando con esto motivo de que mi defendido lo matara**".

Extraño es que no haya pedido que se castigase al difunto Estrada **por el segundo delito**. Si dejó bienes el occiso, hay que reclamar los daños y perjuicios que ocasiona a Pérez su prisión. Claro! Estrada tuvo la culpa de todo. ¿Para qué se dejó matar?

POR LOS CERROS DE UBEDA.

¿Habrá quién crea que el artículo PROMESA OBLIGA del número 8 de **EL 93** confuta nuestro editorial titulado LOS INTRANSIGENTES? (7).

El colega rojo de Managua se pone a probar - sin que nadie haya sostenido otra cosa - que no es lo mismo **intransigencia** e **intolerancia** y para esto cita textos evangélicos que entendemos no vienen al caso ni tienen nada que hacer en el asunto de que se trata.

Hablando **EL 93** de EL CRONISTA, dice que "se ha conver-

tido, por obra y gracias de los malos tiempos, en órganos de la intolerante teocracia”.

Nuestro periódico cuenta apenas tres semanas de existencia y no ha conocido más tiempo que estos que **EL 93** califica de malos.

Cómo será eso de que en tan pocos días “se ha convertido, por obra y gracia de los malos tiempos?”.

Hay más: no tenía EL CRONISTA para qué **convertirse**, porque Gracias a Dios, siempre ha ido por el buen camino.

¿De qué extraña **chifladura** estará padeciendo el diario libre-pensador?

Concluye el artículo a que nos referimos, afirmando que “los liberales no rehuyen nunca la discusión y que los conservadores la temen”.

Esto último es desgraciadamente cierto. Hemos notado, y todo el mundo lo habrá advertido también, que los liberales, lejos de rehuir las disputas, las provocan, y que los conservadores, a quienes no les sale el miedo del cuerpo, sobre todo desde que el Dr. Baca se escapó por la tangente, no quieren abrir la boca y han adoptado por mote este refrán AL BUEN CALLAR LLAMAN SANCHO.

**MEMENTO!**

Lo que sigue es de EL SIGLO XX, número 388 del 14 de julio de 1893. Hablaba de la revolución que tres o cuatro días antes había estallado en León, y decía:

“Es posible detener con las armas, porque la fuerza se impone, la redentora marcha de un Gobierno, pero es solo en los primeros momentos, hasta tanto no se da cabal cuenta del crimen:

—145—



pero después, la magnanimidad tiene que dar paso al castigo y se hace necesario dar reparación a la vindicta pública ultrajada y a los derechos del pueblo escarnecidos”.

Que furioso estaba con los liberales EL SIGLO XX! Exactamente lo mismo que ahora con los conservadores. No lo pensó mal el que dijo:

**Quien vuelve la casaca, viste de nuevo y las hechuras saca.**

**Del No. 9 – 31 de mayo de 1894.**

### ALUCINACIONES.

Con este título publica **EL 93** un suelto que no sabemos si calificar de malicioso, de cándido o de **rochífero**. Pretende el libre pensador de la capital que “los emigrados nicaragüenses han organizado un gobierno provisional y que tienen todo preparado aquí para resolernos antes de dos meses etc. etc.”

El título de este suelto no puede ser más apropiado al asunto de que trata.

Una de las más frecuentes monomanías es la de la persecución. Los alucinados de esta especie ven por todas partes enemigos que los acechan y viven siempre con el credo en la boca y el alma en un hilo.

### QUIEN LO EXPLICARA?

En el editorial de su número 6 dice el diario rojo de Managua lo siguiente:

“Casi toda la sociedad meridional es enemiga de la actual administración, porque allá, en aquel desgraciado pueblo, fué quizás en donde echó más profundas raíces el conservatismo”.

Si eso es así, como en realidad lo es, ¿Por qué son liberales los

representantes de Rivas en la Asamblea Constituyente?

¿Quién nos explicará este misterio?

NOS ENVIDIAN.

Que feliz es el hombre! Tiene la dicha en su casa y no se entera de ello.

Veán Ustedes, en EL ECUADOR nos envidian: así lo asegura **EL 93**, refiriéndose a EL TIEMPO, periódico de aquella tierra.

Hay sí que advertir que los que nos envidian son los liberales ecuatorianos que, por puro patriotismo, temerosos de dejar desairado a su país, no se atreven a publicar la "libérrima" constitución de Nicaragua.

También importa manifestar que los liberales de EL TIEMPO aún no han logrado "fabrar la felicidad" del Ecuador, sin duda porque los conservadores de allí son menos candorosos y ciegos que los de Nicaragua.

DIOS SE LO PAGUE.

El Gobierno recibe por cada vapor del Sur, 30 ejemplares de LA ESTRELLA DE PANAMA que vienen en un paquete rotulado para el Ministro de Relaciones Exteriores. Nunca ha sucedido que ese paquete se extravíe.

Cuando se publicó nuestro suelto titulado QUIEN SERA? buscaron en Palacio el número de LA ESTRELLA correspondiente al 3 de este mes, aquel en que hay una correspondencia de Nicaragua contra el ex-Ministro Gámez y el ex-Secretario García. No fué posible hallarlo. Supónese que el autor de la consabida correspondencia se había apresurado a ocultarlo, temeroso tal vez de que EL CRONISTA tuviese que pagar el premio ofre-

cido al listo adivinador que acertase con la explicación del enigma.

Dios se lo pague al corresponsal de LA ESTRELLA. En buen apuro nos habríamos visto, porque se ha vuelto tan rara la GUIRNALDA SALVADOREÑA . . .!

#### TRASLADO.

Por un liberal leonés de campanillas que está dispuesto a dar la cara si nos desmintieran, sabemos que quien dirige de Managua todos los días a EL SIGLO XX largu/simos telegramas en los que se pone como nuevo a D. Francisco Cáceres, se amenaza a los redactores de EL CRONISTA y se prodigan hiperbólicos y ridículos elogios al Subsecretario de Relaciones Exteriores, es . . . óiganlo bien Uds., D. Román Mayorga Rivas (! ! ! ) el del panegírico de José María.

Damos de esto traslado al D. Manuel Coronel Matus, redactor de LA GACETA, para que diga si tuvimos o no razón de llamar "ministerial" a EL SIGLO XX.

¿Pagará Mayorga Rivas esos telegramas que llenan hasta dos columnas del diario metropolitano? Los pagará EL SIGLO XX que vive de milagro?

Convéznase el Señor Coronel Matus: mejor hubiera sido no meneallo.

#### MAL CAMINO.

Con ardor "digno de mejor causa" como suelen decir los partes militares, defiende **Incógnito** los versos del Padre Cobos de los tremendos mandobles de **GIL SIL**.

Se nos antoja que **Incógnito** no se disfraza bien: se le descubren los pies, la punta de la oreja y algo más: sólo le falta llevar en la espalda un letrero con su nombre.

Y que el mal camino lleva! Creíamos que después de tantos desgraciados experimentados, nadie se atrevería en Nicaragua a defender coplas de ciego con alegatos de buena prueba. A Rubén Darío no le fué bien con ese infeliz sistema: tuvo que salir corriendo.

Lo mismo que el Poeta-niño abogaba enternecido por cuando sus renglones cortos, **Incognito**, llama testigos abonados a deponeer en favor de su reincidente defendido. Se presenta como tal testigo Juan Diéguez, pero quiere la negra suerte del padre Cobos que en las dos estrofas de la declaración del poeta **chapín** hay un verso maluco, este:

### **Condújeme, tal vez, porque te cante**

y otro rematadamente malo, atroz, tan inarmónico y retorcido como los de cualquier coplero nicaragüense. Ni las garzas que tienen tan enorme pescuezo tragan versos como éste que Juan Diéguez espeta a su **melancólica reina**:

Yo cantarte hé, misero vate.

Pero vaya que quiere estómago ponerse a defender coplas por el sistema de los alegatos de bien probado y de las informaciones **ad perpetuam!** Deje eso, hombre! Y sobre todo, tápese Ud. mejor que va mal cubierto y no hay tal incógnito ni cosa que lo parezca.

**Del No. 10. (no hay indicación de fecha)**

### **CONTRASTE.**

En los periódicos y boletines de EL SALVADOR se leen dos noticias que pintan a maravilla el carácter de los dos elementos opuestos que luchan en aquella tierra, los liberales Ezetas y los revolucionarios de Santa Ana.

La primera de esas noticias dice así: "Antonio Ezeta mandó

hacer astillas de la imagen de Jesús de Coatepeque con el objeto de calentar un ponche”.

Ahí tienen Ustedes al hombre del siglo, despreocupado, resuelto, radical. Figúrense nuestros lectores si no había leña en Coatepeque: y ni de eso se necesita para calentar un ponche: basta una lamparilla de alcohol.

Pero había que dar una prueba de cultura a la dernière, haciendo astillas una efigie del Salvador.

He aquí la otra noticia que es también muy sugestiva y que nos hace dudar que la bandera roja flote sobre los muros de Santa Ana.

“Este (Antonio Ezeta) se había presentado con su diminuto grupo a exigir la entrega del cuartel, en donde lo habían recibido los facciosos a balazos al propio tiempo que vivaban a Gutiérrez. al Padre Sandoval y a la Virgen María”.

La bandera roja no se aviene con vítores de ese linaje.

Es, por tanto, poco probable que la hayan enarbolado los revolucionarios salvadoreños.

**Del No. 11 – 3 de junio de 1894.**

**AHORA SI, YA ENTENDIMOS.**

Podrán decir lo que quieren contra **EL 93**, pero a francote y campechano nadie le gana.

Ya nos explicó el domingo, con toda claridad, por qué son liberales los representantes de Rivas -departamento conservador - en la Asamblea Constituyente.

La causa de que en Rivas venzan en las elecciones los liberales, a pesar de que se hallan con sus adversarios en la proporción de

uno á ciento, es la misma que determinó el éxito de la batalla de la Cuesta, donde los conservadores eran más numerosos que sus enemigos: tuvieron éstos mas valor y mas bríos que aquellos.

Por donde se ve que en el departamento meridional el negocio de las elecciones no es asunto de votos, sino de garrotazo y tente tieso. Balazo va, pedrada viene, y . . . á ver quién puede más.

Ahora bien, como los liberales son muy valientes y tienen armas superiores (fusiles Remington y cañones Krupp) á las de sus apocados contrarios (cinco dedos en cada mano), resulta que los conservadores no se atreven á llegar á las urnas, queremos decir, á las trincheras donde se pelea la batalla del libre sufragio.

Y hé aquí como -según- **EL 93** - las minorías vencen á las mayorías.

¡Más galla no clara un canto!

Nota — Se engaña de medio á medio **EL 93** cuando dice que “muchas veces sucede que en los parlamentos las minorías se imponen y triunfan”.

Nunca ha sucedido tal cosa, porque aunque los votos tengan pasos diferentes se ha convenido en que se les dé a todos un mismo valor.

Mientras el mundo sea mundo, cien Castelares no podrán jamás derrotar á ciento un ruquitos bien disciplinados.

BURLETAS.

El Gobierno de Nicaragua hizo General de División a Don Próspero Morales, Ministro de la Guerra del Gobierno de Guatemala y sujeto que por acá es apenas conocido. En Guatemala es Morales persona de viso: fué uno de los hombres de confianza de

Rufino Barrios, y alcanzó en aquella época inolvidable cierta celebridad.

Con razón ó sin ella - no sabríamos decirlo - la prensa guatemalteca ha hecho burla del despacho nicaraguano de Don Próspero.

Véase, como nuestro, este suelto del Diario de Centro-América:

**NADIE ES PROFETA EN SU TIERRA.** Se asegura que el Gobierno de Nicaragua ha expedido despacho de General de División del ejército nicaragüense, al Señor Ministro de la Guerra del Gobierno de Guatemala. Por ser cosa de guerra, damos la noticia con la debida precaución y sin responsabilidad confiados en la derogatoria del artículo 33 de la Ley de Imprenta.

#### ESCASO DE NOTICIAS.

El Señor J.M. Vargas Vila, escritor colombiano radicalísimo, *la emprende con Rubén Darío* en el periódico Hispano-América.

El poeta Niño reside ahora en Buenos Aires, donde es cónsul de Colombia.

Dice Vargas Vila:

“Leemos que el Señor Rubén Darío, el biógrafo del Señor Núñez, que obtuvo por premio á su lisonja horaciana el Consulado de Colombia en Buenos Aires, propone dar en el Ateneo de aquella ciudad una conferencia sobre Colombia y sus hombres ilustres.

¿Qué puede saber el Señor Darío sobre Colombia y sus hombres ilustres?

El, que de Colombia no conoce sino al dictador y el beneficio. ¿Qué puede decir sobre los verdaderos grandes hombres de

la patria?

El monárquico, conservador y apologista del déspota clerical, ¿Qué grandeza puede encontrar en los verdaderos grandes hombres de Colombia?

Qué escaso de noticias está el Señor Vargas Vila.

Rubencito, como por acá le llamamos, es más rojo que Juan Coronel y que **EL 93**. Por tal pasaba aquí cuando fué cortesano de Menéndez y del panterismo guatemalteco.

Ahora será . . . cualquier cosa, porque para él no hay más principio que éste: Comamos y bebamos, que mañana moriremos.

Recibe cuanto le dan sin reparo ninguno y paga en rípidas coplas decadentes.

**Del No. 12 – 7 de junio de 1894.**

**COSAS DE "EL 93".**

Cuando apareció el diario librepensador de Managua dijimos que era, á juicio nuestro, el órgano genuino del liberalismo nicaragüense y aconsejamos a los que quisiesen formar cabal concepto del partido liberal de esta tierra, que leyesen **EL 93**.

¡Cosa extraña! No le cayó bien al librepensador lo que de él por alabarle dijimos, pues contestó á vuelta de correo con un sarcástico: gracias, compañero! y luego agregó:

"Y como verdaderos sacan verdades, á nuestra vez recomendamos la lectura de **EL CRONISTA** á los que deseen tener idea exacta de lo que es el partido conservador nicaragüense, aquel que hace poco sostenía que los verdaderos liberales eran en Nicaragua los que impropiamente llamábamos conservadores".

Nuestra Nicaraguana frase proverbial verdades sacan verdades, indica siempre irritación en quien la dice ó escribe. ¿Por qué se

enfadó **EL 93** con las palabras de EL CRONISTA?

*Parécenos que debió agradecerlas.*

Nunca hemos dicho nosotros, ni lo diremos jamás, que “los verdaderos liberales en Nicaragua son los que propiamente llaman conservadores”.

Por el contrario, afirmamos que aquí los verdaderos liberales son . . . los liberales, y que los verdaderos conservadores son ciertos conservadores pues hay que reconocer, aunque esto bien triste sea, que no faltan pseudo-conservadores que todavía no se llaman liberales porque la honestidad no se lo consiente.

VIVA LA LIBERTAD!

Que la América Central es la tierra clásica de la libertad no hay quien lo dude como que suficientemente lo han probado, en soberbios discursos mil y un grandílocuos oradores; y que en todos los cinco dichosos estados se cuecen habas de un mismo tamaño, más ó menos también es verdad que salta a la vista.

Por eso no nos sorprendió leer en El Heraldó, de San José de Costa Rica, el siguiente suelto:

Don Jesús Vargas, propietario de La Perla del Mercado, fué conducido a la policía por haber tomado unas hojas de las que distribuía un muchacho. Esas hojas eran de las suscritas por Gerardo Matamoros.

Salió cuando hubo rendido una fianza de cien pesos, asegurando que no volvería a meterse en política. (8).

DOS NOMBRAMIENTOS.

Nuestro apreciado Director, Don Francisco Cáceres nos escribió de Managua lo siguiente:

—154—



"Hace algunos días que fué nombrado Administrador de la Aduana de Corinto al Señor Don Isidoro Gómez - Mejor elección no se podía hacer para tan importante destino".

"Ahora, de data reciente el nombramiento del Licdo. D. Pedro González para integrar la Junta de Crédito Público, lo que celebramos porque tiene el designado la confianza general y desempeñará con brillo su alta comisión; pues al Doctor González, entre otras prendas hay que reconocerle honradez cabal, buen talento y versación en los asuntos públicos."

"Exquisito tino ha tenido el Gobierno al nombrar los dos empleados a que aludo; y si así, con ese acierto procediese en todos sus pasos administrativos, acaso dejarían de llamarnos opositores sistemáticos y aún nos tildarían de ministeriales, tan entusiastas y constantes seríamos en alabarlo, aunque siempre nos diferenciaríamos de los amigos del Gobierno, por lo sincero y desinteresado del elogio".

"Los señores Gómez y González siempre honran los destinos que desempeñan. Esto, el país entero lo sabe, y el aplauso al Gobierno, por tan buenos nombramientos, es nacional".

## COSAS DIVERTIDAS.

Por insinuación de la Municipalidad parece que pensó disponer el Prefecto del departamento que no continuasen las funciones de la compañía Ideal Vaudeville: fundábase esta prohibición en el temor á la viruela.

Divertidísimo es ver que cuando no hay aquí quien se ocupe en dictar una medida higiénica para impedir el desarrollo de la viruela, se descuelgue nuestro ayuntamiento con la peregrina idea de cerrar el teatro, como prudente precaución.

Las calles de Granada son el oprobio de la Sultana. Difícil sería hallar otras más sucias en Marruecos. De que hay en el mundo una cosa que se llama vacuna se acuerdan tanto nuestros con-

sejales como del día en que los bautizaron: pero por todo eso no haya cuidado, que en cerrando el teatro, que es lugar muy aseado adonde va la gente vestida de limpio, ¡Adiós viruela!

El Cabildo, ese sí, no es foco de infección: sólo que hay que taparse las narices para pasar por allí; y abierto en par en par se mantiene.

Por dicha, el Prefecto se hizo el sordo á la insinuación municipal. Ya andaban diciendo los pollos que el teatro se cerraba, no por la viruela, sino porque una de las mises de la dicha compañía salió el martes á la escena vestida de verde (color subversivo) y cantó La Barranca, marcha perturbadora del orden.

Tenemos todos los nicaragüenses natural predisposición a creer que la calentura está en las sábanas; por eso queremos curarnos de la servidumbre escribiendo constituciones, y de la viruela cerrando los teatros. El mal está en otra parte, y muy á la vista; pero nosotros erre que erre.

## GRAMATIQUERIAS.

Dice **EL 93** que en Managua "andan los animales á troche y moche por las calles".

A troche y moche! Pues, la verdad, no nos gusta. Parécenos que la propiedad de las voces pide otro modo de decir. Consulte nuestro ilustrado colega un diccionario castellano, y medite el caso.

Hace pocos días nos espetó el diario rojo un lapsus plume que nos dejó bizcos. En Latín no hay plume ni cosa que lo parezca: en la lengua de Cicerón pluma es penna; aunque lo gramatical y elegante, para significar lo que **EL 93** quiso expresar, es lapsus calami.

No se nos oculta que el antiguo idioma del Lacio sólo es bueno hoy para frailes, monigotes, cachurecos y demás gente rancia; pero desde que se mete uno á gastar su poquillo de erudición la-

tina, importa hacerlo como lo manda el maestro Nebrija.

Bien sabemos con cuanta premura se escriben los diarios, y no olvidemos que Calderón dice:

Lo que se escribe de prisa  
no lo murmuréis despacio;

pero siempre conviene poner algo siquiera de cuidado sobre todo, ¡no hay que . . . , compadre!

Otrosí **EL 93** en su número del viernes pretende darnos una leccioncita que en el alma agradeceríamos si pudiéramos aprovecharla: pero, por desgracia, la tal lección es pifia mayúscula, como se lo demostraremos al diario rojo en nuestro número del jueves, si es que antes no reconoce su garrafal error y reza el Confiteor.

Por ahora nos limitamos á citarle este pasaje de Montalvo: "Malas son las lecciones de lengua castellana sin consulta previa de los verdaderos maestros: así enseñamos errores, y no reglas que sufragan para su pulimento y hermosura".

**Del No. 15 – del 21 de junio de 1894.**

**¡ A QUITO! ¡ A QUITO!**

Un periódico liberal de Nicaragua cuenta que en Quito ocurrió hace poco un desorden de primo cartelito sin más motivo que el de no haber habido una noche retreta en la plaza de Rocafuerte.

Los amotinados gritaban: Abajo el Consejo! Abajo los frailes! Abajo la argolla! Viva Eloy Alfaro!

No faltaron vociferaciones contra la autoridad suprema, que no dijo este garrote es mío.

Por donde vemos que el "atrasado y oprimido" Ecuador se pueden lanzar gritos de muerte contra los de arriba, echar vivas a los

emigrados políticos, y armar, en fin, alborotos de todos los diablos, sin que las tropas hagan fuego sobre el pueblo inerme sin que salgan siquiera los cabos a repartir varazos y sin que vaya ningún cristiano a la cárcel.

Pues, hombre, aquello está convidándonos! Venturoso pueblo ecuatoriano:

Quién estuviera en Quito! .

**Del No. 17 de 28 de Junio de 1894**

#### EL GOBIERNO Y LA CURIA

Hemos visto el Memorial que con fecha 19 del corriente dirigido al Sr. Presidente General D. Santos Zelaya el Sr. Vicario General de esta diócesis, Presbítero D. Pedro Esnao.

Cinco capítulos de queja contiene el susodicho Memorial, á saber:

- 1o. La Constitución política de 1893, que separa la Iglesia del Estado.

“Adviértase-- dice el Sr. Vicario- que no se puede admitir como excusa la absoluta independencia de la Asamblea Nacional Constituyente, porque es público y notorio el influjo á que obedecen esos cuerpos”.

- 2o. No haber el Gobierno invitado para las conferencias pedagógicas á la Autoridad Eclesiástica.
- 3o. Haber nombrado el Gobierno, durante la campaña de Honduras, capellanes del ejército a los sacerdotes Reyes, López y Altamirano, sin dar de ello aviso oficial a la Curia.
- 4o. Haber interrumpido el Gobierno con estos nombramientos la jurisdicción eclesiástica.

50. La azotaina, primero, y la expatriación, después, del Presbítero Juan Gaytán, Cura de Metapa. (9).

## PINCHAZOS

Hace días que El Siglo XX, por lo común tan sumiso cortesano, viene pellizcando a los dioses de esta manera:

- Nada sabemos, hasta la hora de entrar en prensa nuestro diario, de la información del nuevo Ministerio.

Se dice solamente, por personas que creen estar bien informadas, que los sucesores de los que se van serán orientales.

- No es efectivo, como dice El 93 que el Gobierno ha pagado a la Nicaragua Company la deuda de \$400,000 que pesa sobre el país.

- Se cree que el Presidente no irá a León el 11 de Julio.

Y así, a este tenor, otros rumores, verdaderos para los conductores del país.

Otro runrún de que El Siglo XX se hace eco, runrúa que no sólo nos parece falso, sino absurdo, es el siguiente:

- Dícese aquí que será nombrado Ministro de Relaciones Exteriores D. Miguel Osorno de Granada.

Nadie por acá ha oído tal cosa, y muy extraño nos parecería que se dijese, pues el Licdo. Osorno no ha sido nunca liberal.

**Del No. 22 del 15 de Julio de 1894**

## DESMEMORIADO

Como es bien sabido que El 93, diario semi-oficial, no altera

nunca la verdad, suponemos que por falta de memoria dice que el director (10) de El Cronista ha fomentado la rivalidad entre León y Granada y fué el inventor del vocablo leonesismo.

Si hay algo de todos bien sabido es que don Enrique Guzmán no tiene pizca de localista, y que por la prensa y por otros medios ha hecho siempre cruda guerra a las rivalidades lugareñas. Avergonzadísimo se sentiría él de que personas de alguna significación (exceptuando por supuesto a los redactores de **El 93**) le creyeran capaz de sentir odio por esta ó aquella población de Nicaragua.

Hasta las cucarachas saben aquí de la expresión leonesismo puro invento de un periódico de la misma escuela que **El 93**, periódico que dirigía en la Metrópoli Don J. Benito Hernández y que se llamó la Opinión Nacional.

Después de que la dicha expresión fue corriente, adoptóla el Diario Nicaragüense para designar a la parte de la sociedad metropolitana que sostenía incondicionalmente a Sacasa.

Conocido de todo el mundo el genio alegre de **El 93**, no haríamos caudal de sus palabras si no supiéramos que el diario rojo de Managua es fiel del liberalismo nicaragüense y, a nuestro entender, el órgano autorizado del Palacio.

## PROCLAMA

Hemos leído la que el General Zelaya dirigió el miércoles del corriente al pueblo leonés.

Congratúlese el Sr. Presidente con los hijos de la Metrópoli de que en la nueva Constitución "se haya dado cabida a los más avanzados principios del derecho moderno" (separación de la Iglesia y el Estado, etc., etc., ).

Anuncian que está próxima a realizarse dos grandes obras: el canal interoceánico, "que hará de Nicaragua un emporio", y "la

Unión de Centro América, que nos hará dignos de figurar - dice el General Zelaya - "entre las naciones de primer orden".

Termina el Presidente advirtiendo a los leoneses que a ellos "les toca conservar las conquistas de la Revolución de Julio", es decir la libertad de cultos, el matrimonio civil, la secularización de los cementerios, el divorcio, la enseñanza laica, etcétera. Entendemos que tiene mucha razón el General Zelaya: cumple a la Metrópoli, si todo esto es obra suya, guardarlo, conservarlo y defenderlo. Precioso depósito! .

Y ahora, tiene la palabra la Venerable Curia.

### HABLARA SERIAMENTE?

Un colaborador de la Unión Católica de León, refiriéndose a la llamada Asamblea Constituyente y a las leyes irreligiosas que ha expedido, dice:

El pueblo nicaragüense confiado en que sus Representantes serían hombres de carácter religioso, respetuosos y agradecidos con el Supremo Hacedor, de quien hemos recibido la vida y lo que poseemos, delegó en ellos todas sus facultades. Sin embargo, esa Asamblea reunida el 15 de Setiembre próximo pasado, botó la piel de oveja que aun le cubría y por instinto de conservación ha lanzado el grito de traición a sus comitentes en sus más caros intereses.

Por donde se ve que para **Un lego** (así se firma el que esto escribe) los diputados de la Asamblea son "representantes" del pueblo nicaragüense y se han andado alguna vez con piel de oveja.

Pues señor, nos parece que esto - perdónesenos la franqueza - es pasarse de lego más allá de lo que consiente el sentido común.

## MOSQUITIA

Corre públicamente el rumor que vemos confirmado en El 11 de Julio, de que hay serios disturbios en la costa atlántica. Parece que el virrey liberal de aquella comarca, D. Rigoberto Cabezas, tuvo que salir de sus dominios con buen compás de pies, y no paró hasta llegar al Limón (Costa Rica).

Empleados del Gobierno en la Mosquitia y otros liberales de viso aseguran que el carácter dulce y conciliador del virrey y su conducta "libérrima" han sido la causa de esta marimorena. Esas mismas personas fieles buscaban a Don Rigoberto para colgarle del pescuezo. Poca cosa! .

Pero a todo esto, no se nos ocurre preguntar: ¿Está o no está incorporada la Mosquitia a Nicaragua? .

*¡Ahora falta que no esté incorporada! Vean qué cosas.*

## LIBERRIMAZOS

Con ochenta y tantas personas más fue citado el viernes para presentarse el sábado en la Gobernación de Policía, el Director de El Cronista.

Se le quería para lo que se verán en el documento que en seguida copiamos al pie de la letra:

Recibí del Señor Don Enrique Guzmán cinco pesos, multa que entera, por no haber puesto bandera el 11 del corriente, en su casa de habitación.

Granada, Julio 14 de 1894.

El Gobernador de Policía  
Jesús Herrera

— 162 —

En nuestro próximo número diremos lo que pensamos de este liberrimazo y del curiosísimo decreto del Señor Prefecto Bodán acerca de las banderas del 11 de Julio.

## LA CINTA VERDE

El miércoles 1 del corriente aniversario de la gloriosa nos llamó la atención el ver a muchas mujeres del pueblo con una cinta verde en la cabeza. Dicen que en el Mercado se vendió por millares de varas la cinta verde.

La autoridad iparece mentira! no tomó medida ninguna contra estas manifestaciones "subversivas".(11).

**Del No. 23 del 19 de Julio de 1894**

## EL ASILO SAGRADO

Como son poquísimas las personas que han leído la Constitución de 1893, vamos a copiar aquí los artículos 41 y 42 de la "libérrima" a que hacíamos referencia en nuestro editorial del domingo. Dicen así:

Art. 41 La habitación de todo individuo es asilo sagrado que no podrá allanarse sino por la autoridad, en los casos siguientes:

1. Para extraer un criminal sorprendido infraganti:
2. Por cometerse delito en el interior de la casa, por desorden escandaloso que exiga pronto remedio o por reclamación del interior de la casa:
3. En caso de incendio, terremoto, inundación, epidemia u otro análogo.
4. Para extraer objetos perseguidos en virtud de un proceso precediendo semiplena prueba, por lo menos, de la existencia de dichos objetos, o para ejecutar una disposición

—163—

judicial legalmente decretada:

5. Para libertar a una persona secuestrada ilegalmente:
6. Para aprender a un reo a quien se ha proveído auto de prisión o detención, precediendo al menos, semiplena prueba de que se oculta en la casa que debe allanarse:

**Art. 42** El allanamiento del domicilio en los casos en que se requiere orden escrita de la autoridad, no se puede verificar desde las siete de la noche hasta las seis de la mañana. Durante las horas expresadas ni el delincuente tomado infraganti y perseguido por la autoridad podrá ser extraído de un domicilio que no sea el suyo.

Y ahora pregúntese a Don Diego Manuel Chamorro, Don Francisco del Castillo, Don Félix P. Alfaro y Don Mariano Zelaya que tal les parece el "asilo sagrado". Son capaces, los **grandísimos cachurecos** de decir que no les gusta! .

#### QUE COSAS IGNORAN!

Un libre-pensador nicaraguano, muy sabio como todos ellos, le dice en **EI 93** al Padre Toval.

"El liberalismo, querido maestro, no es pernicioso porque es la escuela que prosigue los mismos principios que selló con su sacratísima sangre el Mártir del Gólgota hace 1894 años".

Mentira parece que el ciudadano **Neo Demófilo** (así se llama el libre-pensador) ignore que la era cristiana empieza con el nacimiento de Nuestro Señor, no con su muerte: el sacrificio del Gólgota cuenta de fecha 1861 años. Esto se lo enseñan a los hijos de los oscurantistas en las escuelas de primeras letras.

Para que los resbalones fuesen de mayor linaje, el segundo renglón de su epístola nos regala **Neo Demófilo** un "incensariado" más bárbaro que Atila.

Para quitarnos de dolores de tripa, vamos, con permiso del libre-pensador a quitarle el ría a ese **incensa-ria-do**.

## BONITO DESCUBRIMIENTO!

Unos jurisconsultos liberales han descubierto según vemos en **EL SIGLO XX** del domingo, que la ley de facultades extraordinarias está vigente y la "libérrima" Constitución de 1893 en todo su vigor y fuerza . . .

Estos jurisconsultos liberales han de ser de la escuela de aquellos famosos **legistas** que servía de asesores y consejeros a Felipe el Hermoso Rey de Francia y el monarca más perverso de su tiempo.

Pero no han hallado nada nuevo los **legistas** de hoy. A lo menos para nosotros, su descubrimiento es más viejo que el andar a pié.

### **Del No. 24 del 22 de julio de 1894.**

Qué disparate! — LA NUEVA ERA, diario semi-oficial guatemalteco nos regala con ese disparateadísimo suelto.

"EL CRONISTA copia el suelto de Paulino en que éste monigote de todas las sectas hizo zumba del grado de general que el Gobierno de Nicaragua expidió al Sr. Licdo. Don Próspero Morales.

Está dicho: "Dios los cria y el diablo los junta": el cojo nicaragüense y el despechado guatemalteco son lobos de la misma cañada".

¿Habrás visto mayor desatino? El señor Lainfiesta y el señor Guzmán lobos de la misma cañada! Pero donde tienen los ojos los de LA NUEVA ERA? Si no se parecen en nada esos dos lobos!

Del señor Lainfiesta dijo Rubén Darío en unos versos muy

malos, rematadamente malos, que

“Es el huésped campeón  
Del bien centroamericano”

Vamos a ver. El Director de EL CRONISTA no es **huésped**, ni es campeón ni entiende el **bien centroamericano** como el señor Lainfiesta sino de una manera muy diferente. Conque, ¿de donde saca LA NUEVA ERA tan disparatadas comparaciones?

NOTA.

*En nuestra colección de EL CRONISTA, faltan los siguientes números: de 1 a 4; 13; 14; 16; 18; 19; 20; 21, y únicamente llega al No. 24 del 22 de Julio de 1894. EL CRONISTA dejó de publicarse el 17 de Agosto de 1894. (Cfr. DIARIO INTIMO, misma fecha).*

*Transcribimos, a continuación, las siguientes Gacetillas de EL CRONISTA, a las que no hemos podido fechar con exactitud y que recoge el Dr. Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, en su estudio sobre La vida y los tiempos de Don Enrique Guzmán, varias veces mencionado en este trabajo.*

“Como EL DIA debe de estar en los secretos del Olimpo, aquel **si llega al Calvario**, refiriéndose a nosotros, nos da en que pensar. ¿Estaremos ahora en el Tabor y no lo echamos de ver?”

Según EL DIA y según otros autores, EL CRONISTA será para nosotros, pesada cruz. Tal vez tengan razón: ellos sabrán por qué lo dicen.

Pero no nos afligimos por eso. La cruz, lejos de causarnos espanto, nos hace recordar aquellas palabras escritas con luminosos caracteres: **In hoc signo vinces.**”

“Hemos olido el poste y no nos estrellamos contra él: **Vade retro!** hace apenas un mes que fue recogido EL DIA, hoja cor-

tesana, por no sabemos qué genuflexión mal hecha, y nos habíamos de meter nosotros en acaloradas disputas con EL 93! Ni que estuviéramos locos! **Vade retro**, libre pensador, **vade retro!** En boca cerrada, no entran . . . mordazas! ”.

(La primera de las Gacetillas, que creemos se haya publicado en el No. 2 o, a lo sumo, 3, se refiere a un comentario de EL DIA en el cual se vaticinaba, para EL CRONISTA, un peligroso porvenir, y la segunda a un suelto de EL 93, en el cual se invitaba al periódico de Don Enrique, a la discusión, invocando la “Libertad ilimitada de prensa” de la que el regimen zelayista hacía alarde.)